



Ayuntamiento de Aceuchal

Expediente n.º: 36/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 13/01/2026

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en la prueba de selección de personal para la provisión de un puesto de Agente de Empleo y Desarrollo Local/Coordinador de formación, como personal laboral con carácter de interinidad, perteneciente al Grupo A, subgrupo A2, y examinada la documentación,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

EXCLUIDOS con indicación del motivo de exclusión:

1. *No adjunta el compromiso de aportar proyecto empresarial con el contenido establecido en las bases (Base 5ª. 5.1.d)*
2. *No aporta justificante de pago de tasas (Base 5ª. 5.1.c)*
3. *No aporta vida laboral (Base 5ª. 5.1.e)*

MOTIVO DE EXCLUSIÓN

1. ALMORIL RODRIGUEZ, CELIA	1
2. BALBAS AGUILAR, RAQUEL	1, 2
3. BLASCO PAREDES, AZAHARA	1
4. GARCIA OLIVERA, PEDRO PABLO	1
5. RAMOS SÁNCHEZ, VICTOR	3
6. TRINIDAD RUIZ, MARIA JOSE	1

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el BOP, web y tablón de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://aceuchal.sedelectronica.es>].

TERCERO.- Conceder a los aspirantes excluidos un plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el BOP, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

CUARTO.- Finalizado el plazo anterior, si no se hubiesen presentado subsanaciones ni reclamaciones, la lista provisional se considerará aprobada





Ayuntamiento de Aceuchal

definitivamente sin necesidad de nueva publicación.

Si las hubiese, se resolverán las mismas publicándose la relación definitiva de admitidos y excluidos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

